Asunción, 26 de agosto de 2019.

ADENDA N° 1

Señores
.....
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Licitación Por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 23/2019, para la "**Adquisición de Electrodomésticos**". – **ID N° 358.602.-**

Al respecto, cumplimos en informar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige la citada licitación queda modificado según lo detallado a continuación:

SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(a) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

EXPERIENCIA
El oferente deberá cumplir con los siguientes requisitos de experiencia:

- Contratos y/o facturas, a través de los cuales el oferente demuestre haber proveído ELECTRODOMESTICOS a empresas públicas y /o privadas como mínimo 3 (tres) de los años (2016, 2017, 2018).
- En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto, o bien ofertado, deberá acreditar ser representante y/o distribuidor oficial o autorizado de la marca del producto o bien ofertado.
- El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde se indique que cuenta con servicio técnico especializado.
- El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde se indique que cuenta con Stock de repuestos.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Funcionaria Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones